



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: ANEXO I

Documentación Anexa exenta de verificación por parte de Operadoras de Transporte Internacional.

Nómina de Supuestos.

1. Habilitación de Documentación al solo efecto de salir del país.

- Comprobante de Residencia Precaria, Temporaria o Permanente.
- Comprobante de Permanencia Autorizada TES/TUM/Comprobante Electrónico.

2. Autorización Expresa de Viaje de Menor (Venía de Viaje).

- Autorización de Viaje Emitida por Funcionario Competente.
- Instrumento Público que acredite el vínculo.
- Resolución Judicial acreditada mediante testimonio o certificado de dicha resolución debidamente legalizada por autoridad correspondiente a la jurisdicción , o por otro instrumento público donde se transcriba dicha resolución y haga plena fe de la misma.

